



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:** DI-2022-8031-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Miércoles 12 de Octubre de 2022

**Referencia:** 1-47-2002-000617-22-5

---

VISTO el expediente 1-47-2002-000617-22-5 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma TAKEDA ARGENTINA S.A. solicita la autorización de cambio de razón social de un elaborador alternativo para la Especialidad Medicinal denominada PROTOMPLEX TOTAL / COMPLEJO PROTOMBÍNICO HUMANO, Forma farmacéutica: INYECTABLE LIOFILIZADO, aprobada por Certificado N° 35.830.

Que los proyectos presentados se encuadran dentro de los alcances de las normativas vigentes, Ley de Medicamentos N° 16.463 y Decreto N° 150/92.

Que obra el informe técnico de evaluación favorable de la Dirección de Evaluación y Control de Biológicos y Radiofármacos del Instituto Nacional de Medicamentos.

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nro. 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma TAKEDA ARGENTINA S.A. el cambio de razón social de un elaborador alternativo para la Especialidad Medicinal denominada PROTOMPLEX TOTAL / COMPLEJO PROTOMBÍNICO HUMANO, 600 UI, Forma farmacéutica: INYECTABLE LIOFILIZADO, aprobada por Certificado N° 35.830, donde dice: “Baxter AG, Lange Allee 24, 1221, Viena, Austria” pasará a decir: “Takeda Manufacturing Austria AG, Lange Allee 24, 1221, Viena, Austria.”

ARTICULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 35.830 cuando el mismo se presente acompañado de la presente Disposición.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Notifíquese electrónicamente al interesado la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-47-2002-000617-22-5

mdg

Digitally signed by LIMERES Manuel Rodolfo  
Date: 2022.10.12 14:59:36 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Manuel Limeres  
Administrador Nacional  
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología  
Médica